

Los 40 trabajadores despedidos irregularmente de LTK - Alestis elevan su protesta al Congreso.

SAT :: 19/02/2020

“Queremos dejar muy claro que el progresista gobierno español es partícipe de este brutal y masivo despido, que pretende maquillar con el recurso al dinero público”

Después de más de 70 días en huelga, el Comité de Empresa de LTK en Alestis San Pablo, junto con el Sindicato Andaluz de Trabajadores (hegemónico en dicho comité), han decidido dar un gran salto adelante en sus reivindicaciones; consciente de la consistencia de sus argumentos, y **han ofrecido esta mañana una rueda de prensa frente al Congreso de los Diputados el**

“Queremos dejar muy claro que el *progresista* gobierno español es partícipe de este brutal y masivo despido, que pretende maquillar con el recurso al dinero público”, ha declarado Ismael Sánchez, Secretario de Acción Sindical del SAT, quien no ha dudado en señalar con el dedo al nuevo ejecutivo: “alardea de estar al lado de la clase trabajadora, pero a la hora de elegir trinchera se sitúa del lado de la delincuencia patronal”.

[twitter:twitturl:<https://twitter.com/iDiarioES/status/1230078310169837571>]

Hemos de recordar que, en el contexto de la crisis del sector aeronáutico andaluz, *Aciturri* se convirtió en accionista mayoritario de Alestis (75% de los títulos), mientras que la *Sociedad Española de Participaciones Industriales* (SEPI) participó con un 25% del total de acciones. La inyección de capital público parecía una garantía de estabilidad laboral, mejora de las condiciones de trabajo y satisfacción de derechos básicos, como por ejemplo el derecho a la huelga. “Nada más lejos de la realidad” - apostilla Óscar Reina, portavoz nacional del SAT,-: en este sentido, los obreros despedidos alegan que *Aciturri* ha vulnerado de manera flagrante el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, que prevé que las alteraciones como las que pretende realizar los nuevos patronos no extinguen en ningún caso la relación laboral existente entre la empresa y los trabajadores que realizaban esas tareas, quedando el nuevo empresario subrogado en los derechos y obligaciones laborales y Seguridad Social del anterior. De igual manera, denuncian “la actitud chulesca y provocadora de la empresa, puesta de manifiesto en el sinfín de obstáculos al ejercicio de la huelga y al derecho de los trabajadores despedidos a informar al resto de los obreros del sector, contando para ello con la ayuda inestimable de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, obviando su función como servidores públicos y adoptando el cariz de colaboradores necesarios del terrorismo empresarial”, aseveró Óscar Reina.

En definitiva, concluyó Ismael Sánchez, “el problema es muy simple: se trata de 40 padres de familia puestos en la calle que ven pisoteados sus derechos a trabajar y a protestar; simple como su solución: la recuperación de los 40 puestos de trabajo. Es tan justo lo pedido y es tan poco...; por eso no nos rendiremos jamás”.

A estos trabajadores se le han vulnerado varios derechos, el derecho fundamental a una

huelga y el artículo 44 del estatuto de los trabajadores que refleja una sucesión de empresa siendo todos ellos subrogados, esta vulneración de derechos ha sido realizada por Aciturri la nueva accionista de Alestis y con la participación del gobierno ya que posee un 25% de las acciones, dejando en la calle a 40 padres de familia.

[twitter:twitturl:<https://twitter.com/PlataformaEMT/status/1230096314446336000>]

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/los-40-trabajadores-despedidos-irregularmente